**Comunicado de la Sociedad Española de Estudios Clásicos sobre la supresión de la materia de Griego I en el IES Abdera de Adra, Almería.**

La Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) ha tenido noticia, con enorme preocupación, de la incomprensible situación que se ha planteado durante el presente curso en el IES Abdera de Adra, en la provincia de Almería.

No es admisible que habiendo siete alumnos matriculados en la asignatura troncal de opción Griego I, y teniendo la profesora que debía impartirla holgado horario para asumir la docencia de las materias de su especialidad, se le asignen a ésta cuatro horas de Lengua Española, cuyos especialistas pueden asumir sin el menor inconveniente, a costa de la deliberada eliminación de una materia tan vertebradora del Bachillerato humanístico como el Griego.

A pesar de lo injusto de la situación, que priva a siete alumnos de cursar la materia que desean y necesitan, y que obliga a la profesora a impartir materias que no son de su especialidad, todos los escritos y recursos planteados, siguiendo los cauces oficiales, no han surtido efecto, y ni la inspección, ni las autoridades educativas de la provincia, ni de la Junta de Andalucía, han hecho lo más mínimo por rectificar la desacertada e inaudita decisión inicial.

Por desgracia, desde la implantación de la LOMCE, con demasiada frecuencia se vienen produciendo situaciones en las que los centros sacrifican materias minoritarias, aunque importantes, a costa de privar a los estudiantes de sus legítimas expectativas de formación, como consecuencia, unas veces, de pretendidas necesidades de horarios, y otras, como el caso que nos ocupa, de criterios arbitrarios, pues el centro dispone de profesorado en condiciones de impartirlas, y la especialidad de la materia asignada en su lugar puede asumir toda su docencia sin necesidad de desviarla a otra.

Entre estas malogradas materias, la oferta del Griego está sufriendo de un modo especial una alarmante merma. Desde la SEEC hemos estudiado la situación centro por centro a lo largo de todo el país, y hemos podido constatar que la materia de Griego I, y por ende de Griego II, ha reducido en un 20% su impartición en los dos últimos cursos académicos. En la mayoría de los casos han sido los propios centros los responsables de que la materia no haya podido impartirse, aunque legal y técnicamente habría sido posible, lo que convierte a las administraciones educativas en corresponsables de la pérdida por parte de los estudiantes de su legítimo derecho a la formación y todo con el objetivo de ahorrar un puñado de profesores.

 La situación es enormemente preocupante. De seguir así, en pocos años no habrá nadie en el Bachillerato español capaz de saber quiénes fueron Homero, Sófocles o Heródoto. Nadie estará en condiciones de conocer las raíces griegas del 90% del vocabulario científico y técnico internacional. Nadie podrá interpretar con facilidad el 15% del vocabulario normal y de uso de nuestra propia lengua. Habrá desaparecido una de las bases imprescindibles, junto con el Latín y la Cultura Clásica, para la formación humanística.

 Por todo ello, es de absoluta urgencia que las autoridades educativas tomen conciencia de la importancia de mantener la oferta real de la materia de Griego en Bachillerato, de favorecer su impartición allá donde existan alumnos ansiosos por aprenderla, así como profesores dispuestos y deseosos de enseñarla; más aún, deberían proveer plazas allí donde no existan para que no desaparezca de nuestro Bachillerato una de las señas de identidad de nuestra civilización, de nuestro pasado lingüístico y cultural compartido con los otros pueblos europeos. Las actuales administraciones educativas no pueden asumir sobre sus espaldas la responsabilidad de ser las que hagan desaparecer de nuestro sistema educativo una materia de la importancia del Griego.

 En consecuencia, en representación de los más de tres mil socios de la SEEC, a la que pertenece la práctica totalidad de los profesores de Griego y Latín de España, reclamamos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que revise las decisiones tomadas hasta el momento actual, reconsidere la eliminación de la materia de Griego I en el IES Abdera y permita que los estudiantes que desean estudiar esta materia fundamental para su formación humanística puedan hacerlo.

 Madrid, 4 de diciembre del 2017

Jesús de la Villa

Presidente de la SEEC